



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 573
QUILLON, viernes 29 mayo 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-591
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-614

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :ESSBIO S.A.

RUT:76.833.300-9

LA SUMA DE \$:1.183.363

Y SON:UN MILLON CIENTO OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO CONSUMO DE AGUA POTABLE CORRESPONDIENTE AL CESFAM QUILLON, PERIODO, DESDE 27/03/2020 HASTA 27/04/2020, SEGUN FACTURA NRO.: 2050459. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205002		Agua	1.183.363		76833300-9	F-2050459
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		1.183.363	76833300-9	C-0

TOTALES : 1.183.363 1.183.363

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL	ALCALDE	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTORA DEPTO. SALUD QUILLON	ALCALDE (S)	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
	JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS	FIRMA	
	VºBº TESORERO		
			RECIBI CONFORME